

**ACTA DE LA VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.-**

A veintiún días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 18,45 horas, el Presidente del Concejo Municipal Don **LUIS BERWART ARAYA**, da inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Orellana Rivas
- Don Alejandro Riquelme Calvo
- Don Enrique Díaz Quiroz
- Don Robert Arias Solís

La Tabla a tratar es la siguiente:

TABLA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15

El Concejel Sr. Enrique Díaz, solicita la palabra al Sr. Presidente antes de tocar el tema y necesita consultar qué pasó con el tema del Sindicato SEACOM, porque le preocupa el tema; primero porque no se informa, y segundo porque hay que respetar al Sr. Secretario General de la Corporación Municipal y al Sr Alcalde, por lo que no es correcto consultar a la dirigente y saltarse los protocolos, pero como no se ha informado, quiero ser lo más respetuoso y preguntar si se le traspasaron los M\$50.000.- (Cincuenta millones) a la Corporación, lo que se había solicitado en el Concejo en la materia del estado de cuentas de todas las platas que se han pasado a la Corporación, si llegaron o no, qué pasa, porque estamos haciendo una Modificación Presupuestaria y la estamos llevando a votación sin tener la documentación correspondiente. Quiero que se me explique eso primero para votar nuevamente.

El Sr. Presidente, indica que el tema del paro del Liceo Comercial, se realizó una reunión hasta las 21,00 horas y había un acuerdo cerca del 90% y la Presidenta de SEACOM, tenía que entregar una información actualizada para ver la diferencia para poder cancelárselas entre enero y febrero dependiendo del monto en dos o tres cuotas y esa información la iban a hacer llegar a mi celular, pero se descargó.

El Concejal Sr. Robert Arias, pide la palabra al Sr. Presidente de Concejo para indicar que a las 18,27 horas, la Sra. Magdalena Morales, envía correo con la información, así que con eso podemos firmar hoy en la tarde o mañana en la mañana para poder hacer entrega de los recursos.

Lo ideal, es que si hubiera estado antes de las 14,00 horas, se habría podido hacer la transferencia, pero también tenían que hacerse actualizaciones que no eran rápidas, pero había un acuerdo que hay que firmar por la diferencia de los 20.000.000.- (Veinte millones de pesos), mas menos que, se cancelaran en 2 o 3 cuotas, Enero, Febrero o Marzo, del próximo año

El Concejal Sr. Enrique Díaz, pide la palabra al Sr. Presidente para consultar si se producirá el levantamiento de la toma.

El Sr. Presidente informa que previa firma del acuerdo, se hará el levantamiento de la toma.

El Sr. Enrique Díaz, necesita saber si el Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos es el único establecimiento que se encuentra en huelga, a lo que el Concejal Sr. Alejandro Riquelme informa que en algunos de los establecimientos educacionales, se están retirando a las 13,00 horas,

El Concejal Sr. Robert Arias, informa que en reunión con los parquímetros en la mañana, en la que estuvo presente don Andrés Jorquera y don Pablo Orellana, pedimos que bajara el Jefe de Control, Don Roberto Naranjo, para saber si la Corporación Municipal se encontraba al día con las Cotizaciones Previsionales, porque recuerden que, no se cancelaban las cotizaciones, y lo que se estaba pasando, era para pagar en parte las Cotizaciones Previsionales y se le consultó al Jefe de Control y no tiene el certificado indicando que están las cotizaciones previsionales al día y para hacer esta Modificación Presupuestaria que es lo mínimo que se requiere para poder hacerlo, legalmente y el Director de Administración y Finanzas, tampoco tiene al día todas las rendiciones, quedando de mandarla y son la 19,00 horas y no ha llegado nada, entonces legalmente estamos en falta.

El martes lo dije, hicimos una Modificación Presupuestaria con el costo administrativo y político, que esto significa asumirla, y con la responsabilidad que este concejal asume, pero una modificación por 250.000.000.- (Doscientos cincuenta millones de pesos), que lleva más de 10, o 15 días preparada y no se haya hecho una comisión para eso, eso huele mal, por no hacer los procesos necesarios, porque lo primero que se hace es que ésta Modificación Presupuestaria, se vea en Comisión, se aprueba o rechaza y se pasa a Concejo.

Esta modificación no existe aún, segundo, no contamos con los certificados que corroboran y que siempre se ha entregado, que son las rendiciones de las platas anteriores y que la Corporación tenga el pago de las Cotizaciones Previsionales al día, y el Jefe de Control indica que solo tiene

hasta septiembre y que la información le llegó hace unos días. Por eso le digo que uno no puede hacer maravillas.

El Concejal Sr. Pablo Orellana solicita la palabra, para señalar que por eso había consultado por el Jefe de Control, para hacerle las consultas a él y poder votar tranquilamente y estar en regla, porque a uno también le perjudica, porque si alguien presenta algo a la Contraloría es complicado y tiene el temor, pero esto no se conversa.

El Concejal Riquelme indica que tiene un correo del 15 de noviembre, del Seremi de Educación, en el que informa que el próximo año en los Liceos Neandro Schilling, Eduardo Charme y Comercial Alberto Valenzuela Llanos, van a recibir solo el 70% de la SEP porque los dineros son rendidos de años anteriores hasta el 70%, el otro 30%, no se sabe en que se ha gastado, por eso el próximo año recibirá menos plata la Corporación Municipal. También se está apelando al Ministerio, para poder recuperar los dineros previsionales impagos desde el 2012 en adelante, que son alrededor de \$200.000.000.- (Doscientos millones de pesos), que no va a poder recuperar la Corporación producto que ya prescribió la deuda, porque la entrega de la información no fue la óptima en su oportunidad y que debería haber sido entregada al Ministerio.

El Concejal Sr. Robert Arias, señala que es muy relevante para el tema del Padem, si no me equivoco dentro del presupuesto de ingreso, decían ellos que la recuperación de licencias o recursos, y aparecían \$250,000.000.- (doscientos cincuenta millones de pesos), con lo que ha dicho el Concejal don Alejandro Riquelme, ese presupuesto y según lo planificado, entonces lo que se va a recibir del Estado, por los tres colegios, se va a reducir en un 30%, eso quiere decir que el PADEM hay que modificarlo?

El Concejal Sr. Alejandro Riquelme, señala que el PADEM, se aprueba hasta el 15 de noviembre y no se ha aprobado y en la Corporación Municipal se dijo que a usted Sr. Alcalde, se lo habían presentado hace un mes, información proporcionada por el Sr. Rodrigo Quintanilla.

El Concejal Sr. Pablo Orellana, indica que entonces se va a recibir un 30% menos.

El Sr. Presidente, señala que son alrededor de \$8,000.000.- (Ocho millones de pesos) aproximadamente, pero al parecer sería un poco menor el monto total.

El Sr. Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 15, por \$ 250.000.000.- (Doscientos cincuenta millones de pesos).- de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 AÑO 2019 - INGRESOS QUE AUMENTAN

		PPTO.INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO.MOD.
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	2.015.000.000	2.079.182.717	1.884.868.168	91	198.000.000	2.277.182.717
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	700.000.000	735.000.000	748.676.384	102	14.000.000	749.000.000
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	1.220.000.000	1.220.000.000	1.247.793.372	102	10.000.000	1.230.000.000
115-03-03-000-000-000	PARTIC. EN IMPTO. TERRIT. (ART. 37 DL 3063)	1.648.000.000	1.715.000.000	1.500.320.217	87	28.000.000	1.743.000.000

TOTAL INGRESOS QUE AUMENTAN	250.000.000
--	--------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 AÑO 2019 - GASTOS QUE AUMENTAN

		PPTO.INICIAL	PPTO.VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO.MOD.
215-24-01-002-001-000	EDUCACION PERSONA JURIDICA (CORPORACION MUN.)	1.200.000.000	2.124.027.000	2.122.500.000	99	250.000.000	2.374.027.000

TOTAL GASTOS QUE AUMENTAN	250.000.000
--------------------------------------	--------------------

RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DEL AÑO 2019

INGRESOS QUE AUMENTAN	250.000.000
INGRESOS QUE DISMINUYEN	0
GASTOS QUE AUMENTAN	250.000.000
GASTOS QUE DISMINUYEN	0
TOTAL AUMENTOS	250.000.000

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AUMENTA DE M\$16.826.444- A 17.096.444 - SITUACION QUE REPRESENTA UN ALZA DE UN 1.6% RESPECTO DE SU TOTAL

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL ESTIMADO PARA EL AÑO 2019, FUE DE M\$ 14.500.000- Y A ESTA FECHA, SE HA MODIFICADO AL ALZA EN UN 15.43 %

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Se abstiene.

Por no haber tenido los antecedentes claros y no haber tenido una Comisión antes del Concejo.

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Rechaza

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Se abstiene.

Porque no está la documentación, no está la fundamentación correspondiente que por ley se establece.

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Rechaza. Quiero que quede en acta que esta Modificación Presupuestaria, no pasó por Comisión, no se encuentra Control, no está el Director de Administración y Finanzas, y esta Modificación Presupuestaria tiene menos de cinco días hábiles en mi poder y porque en el PADEM, se piden \$1.200.000.- (Mil, doscientos millones de pesos).

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba.

En consecuencia se rechaza por mayoría de votos la Modificación Presupuestaria N° 15, por \$ 250.000.000.- (Doscientos cincuenta millones).-

<p>ACUERDO N° 175-2019, POR MAYORIA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, RECHAZA LA MODIFICACION PRESPUESTARIA N° 15, POR \$ 250.000.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS)</p>
--

El Sr. Presidente consulta cual es la información que hay que presentar por parte del Director de Administración y Finanzas, que se le solicitó.

El Concejal Sr. Robert Arias, señala que para poder hacer una Modificación Presupuestaria debe tenerse a la vista, y últimamente está llegando la información después de haber votado.

El Concejal Sr. Enrique Díaz señala que ya votaron y todavía no tienen la información del Director de Administración y Finanzas.

El Sr. Carlos Toro, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas indica que si quieren que se complemente la información, la puede enviar por correo.

El Concejal Sr. Robert Arias, señala que corresponde hacer una Comisión, hay que hacer las cosas como corresponden.

El Sr Carlos Toro, aporta información al Concejo Municipal en lo que respecta a la Municipalidad, acerca de la consulta efectuada por los Señores Concejales en base a las rendiciones, estas están al día, los montos aprobados de \$ 50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos), no se ha rendido aun, pero las anteriores a las de los \$ 50.000.000.- (Cincuenta millones de

pesos), están al día, ahora todo lo demás que pudiesen pedir es atingente a la Corporación Municipal, como es el pago de Cotizaciones.

El Concejal Sr. Robert Arias, solicita pedir a la Corporación Municipal, pero antes quiero hacer una pregunta, si lo solicitado en el PADEM 2019 fueron \$1.200.000.000.- (Mil doscientos millones de pesos), me gustaría que detallara la Corporación Municipal, en que se ha gastado lo restante y a que ítem o unidad se ha asignado todo lo extra que este municipio ha debido traspasar a la Corporación Municipal.

Porque se supone que cuando se hace un PADEM, la palabra es presupuesto, está bien, porque se supone que aquí se está presupuestando algo que se conoce, que se sabe; es más recuerdo que lo que se dijo el año pasado, fue que para gastar menos plata, íbamos a reducir los gastos y se pidieron \$ 1.200.000.000.- (Un mil, doscientos millones de pesos) y hasta ahora llevamos traspasados ya \$ 2.400.000.000.- (Dos mil cuatrocientos millones de pesos), aproximadamente, o sea el doble, un mal presupuesto y usted Don Carlos, debe saberlo, pero equivocarse en una partida en un 100%.?

Don Carlos Toro, señala que se acoto esa cifra de \$1.200.000.000.- (Mil doscientos millones de pesos), para coincidir en el fondo con lo solicitado al municipio, porque presupuestariamente el Municipio se dejó \$1.200.000.000.- (Un mil, doscientos millones de pesos) para educación y \$300.000.000.- (Trescientos millones de pesos), para salud, entonces es coincidente el Presupuesto Municipal con el Presupuesto del PADEM.,

El Concejal Sr. Robert Arias, se dirige a don Carlos Toro, Profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, señalándole que “si usted dice eso, significa que el Presupuesto Municipal, que fue elaborado con \$15.000.000.000.- (Quince mil millones de pesos) podría haber sido elaborado con \$ 30.000.000.- (Treinta millones de pesos).

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente, cierra la sesión extraordinaria N°20, siendo las 19,00 horas

Para conformidad firman,



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrctc.